EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca sábado 23 de Septiembre de 1893 — Núm. 11984

Cosas de Marruecos

La bina

La base de la legislación marroquí, como de todas las leyes mahometanas, es el Koran. En este sagrado libro se encuentran preceptos para resolver todos los asuntos así políticos como religiosos, administrativos ó judiciales, aunque unos y otros, excepción hecha de los religiosos, hállanse regulados muy vagamente, dando origen en lo político á los grandes disturbios que lleva consigo siempre la sucesión al trono imperial, y en lo judicial á los abusos de todas clases cometidos por los funcionarios que tienen á su cargo la administración de justicia.

Omnímodo como es el poder del sultán, tanto en lo político como en lo religioso, en su calidad de descendiente del profeta, claro está que debe considerársele como señor de vidas y haciendas; y así es, en efecto, pues á él pertenece por completo la propiedad de la tierra, viniendo á ser sus súbditos á manera de usufructuarios.

Para los asuntos civiles tiene el Gobierno mogrebita en todas las ciudades y pueblos importantes del imperio un funcionario judicial elegido de entre los *tolbas*, especie de letrados ó conocedores del Korán.

Estos funcionarios, á quienes no se exige generalmente ni especiales aptitudes de honradez ni la capacidad necesaria para llenar con acierto su cometido, deben el nombramiento las más de las veces, á las simpatías que con sus dádivas al tesoro imperial hayan sabido despertar en el ánimo de su dueño y señor.

Así es que, fiada la administración de justicia á elementos tan poco idóneos, no encontraremos extraño que los abusos menudeen y que venga á ser una gran verguenza hasta para aquellos pueblos más corrompidos en materia judicial, la aplicación de las leyes en Marruecos.

Administran justicia sentados á las puertas de sus casas, y tienen como auxiliares á los *adules* ó notarios y *jtibs*, escribientes. Toda la indumentaria de estas audiencias acostumbra á ser una estera de esparto, una mesita de un palmo de altura, un tintero de cuerno y plumas de cañas. Las vistas son en extremo tumultuosas; se presentan las partes interesadas, y todos á la una exponen sus cuitas y litigios gritando desaforadamente: intervienen los *adules* examinando los documentos, si estos existen, y por último dicta sentencia el *kádi* en la forma que desea el que anteriormente ha sabido mejor halagarle.

Cuando en el asunto interviene algún extranjero, las cosas andan ya de distinto modo, cuidando más el *kádi* de acertar en la sentencia. Existen, como es natural, algunos de estos funcionarios que producen con buena fe, pero éstos son verdaderas excepciones que, como á tales, no hacen más que confirmar la regla general.

Los *adules* vienen á ser los notarios ó depositarios de la fe pública. Ejercen su profesión sentados en unas tiendecitas de un metro y medio en cuadro, y poca mayor altura. No llevan ninguna clase de registros, ni conservan copia alguna de las escrituras que autorizan. Estas las redactan en hojas de papel bastante estrechas y las firman junto con dos testigos. Cuando se trata de la venta de una finca, ellos mismos son los encargados de examinar los linderos de ésta ó de fijarlos si son dudosos.

Cualquier alteración que sufra la escritura, ó cualquier operación que se realice referente á la finca objeto de la misma, se anota á continuación, añadiendo hojas pegadas al final de la primitiva escritura y formando éstas á veces unas tiras de algunos palmos de extensión y que los interesados guardan, convenientemente arrolladas, en sitio seguro, pues este es el único documento que acredita su propiedad y cuya pérdida puede dar ocasión á *bina* de resultados no dudosos, dada la moralidad de los *adules* marroquíes.

La *bina* en una de las armas más socorridas en manos de un moro de mala fe. Viene á ser un documento que sustituye falta de títulos de propiedad en el caso de no existir éstos por cualquier motivo.

Es necesario para fabricar una *bina* que presten doce testigos juramento acreditando que tal ó cual finca pertenece al demandante; en presencia de un *adul* que autoriza el acto.

El tribunal del *Shrah* ó indígena no puede admitir esta clase de documentos sino de los musulmanes, pues los *infieles*, dicen, no son capaces de decir verdad, y la alta idea que de la justicia tiene el Tribunal marroquí no permite siquiera escuchar el testimonio de hebreos ni cristianos.

Como ejemplo de lo que venimos diciendo citaremos el caso ocurrido no há muchos años á un súbito español establecido en Tánger.

El Sr. Brendao poseía una tienda, pequeño y modesto edificio que heredara de su padre. Pero un día preséntase á dicho señor un moro exigiéndole la entrega de la finca y consiguiente pago de los intereses, pretensión que, como es natural fuéle negada. El moro insiste y presenta su demanda al Tribunal de *Shrah*. El *kadi* ordena al Sr. Brendao que presente sus títulos de propiedad. Este va á bscarlos y después de resolverlo todo no los encuentra. El moro entretanto se prepara con una *bina*, documento que extiende el notario en la forma que llevamos dicho. El *kadi* entonces, fundándose en que la *bina* es documento legal, ordena que se entregue al moro la casa, y las rentas, y fija un término angustioso para la entrega á la presentación de los títulos.

El legítimo dueño se desespera; pone en tortura su imaginación y daba ya por perdida su propiedad, cuando recuerda que al hipotecar su finca pudo traer olvidado los documentos en poder del prestamista. Corre á casa de éste, y en efecto, encuentra los títulos de propiedad, con lo cual quedó lucido el moro; no menos que el alto tribunal del *Shrah*, el *kadi*, el *adul*, su *bina*, y los doce musulmanes que prestaron el juramento.

Análogo hecho ocurrió con *Si Mohamed ben Abselam*, anciano que en compañía de su nieta ocupaba una casa de su pertenencia en Tánger; con la agravante de que el *adul* que actuaba de juez suplente, sustrajo, valiéndose de amaños, los documentos, y al reclamar justicia el pobre viejo fué encerrado en la cárcel, á meditar sin duda sobre las excelencias de la administración marroquí.

La revista de Octubre

Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza en las unidades orgánicas á que fueron destinados desde la caja, los individuos sin instrucción militar pertenecientos á la segunda reserva, y los reclutas en depósito que residan en la capitalidad de las zonas de reclutamiento, se presentarán para pasar la revista al coronel de la suya respectiva, verificándolo en otro caso ante el coronel de la zona que haya establecida en el punto de su residencia.

Los sargentos, cabos y soldados con licencia ilimitada por exceso de la fuerza reglamentaria en las unidades orgánicas donde sirvieron, los pertenecientes á la reserva activa y segunda reserva con instrucción militar que procedan del arma de infantería, de la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor y tropas de Administración y Sanidad militar, pasarán la revista ante los coroneles de los regimientos de reserva de infantería establecidos en los puntos en que aquellos residan; los individuos de tropa comprendidos en esta regla que procedan de caballería, artillería é ingenieros y residan en la capitalidad de los regimientos de reserva de caballería y depósitos de reserva de artillería y de ingenieros, se presentarán á los jefes de estas unidades de reserva, verificándolo en otro caso ante el jefe de la reserva ó depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aun cuando no sea de su misma arma ó cuerpo.

Los individuos comprendidos en las reglas anteriores que no residan en las capitalidades de zonas de reclutamiento. regimientos de reserva de infantería y de caballería y depósitos de reserva de artillería y de ingenieros, podrán pasar la revista presentándoae al alcalde, ó á falta de éste, al comandante del puesto de la guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por armas y cuerpos de los individuos que revisten, según su situación, que conocerán por los pases que obren en poder de los interesados, consignando en dichos pases la nota de «Revistado»,

En los puntos en que no residan zonas ni reservas y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista, en la forma prevenida en la regla anterior.

Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes ó comandantes del puesto de la guardia civil del punto en que se encuentren.

La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, y los alcaldes, comandantes militares de destacamentos y puestos de la guardia civil, remitirán en la primera quincena de Diciembre á los coroneles de las zonas de reclutamiento relaciones nominales de los que se hayan presentado al acto de la revista y estén comprendidos en la clasificación que se detalla en la regla primera, y á los jefes de los regimientos de reserva de Infantería, Caballería, Depósitos de reserva de Artillería é Ingenieros, los pertenecientes á dichas armas y cuerpos á quienes se refiere la regla segunda.

Terminada la revista, los jefes de las zonas y reservas procurarán averiguar el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose de oficio á los alcaldes y por cuantos medios les sugiera su celo é interés por el servicio.

Los expresados jefes remitirán en la segunda quincena de Diciembre los estados á que se refiere el artículo 42 del reglamento orgánico, ya mencionado, á los segundos jefes del cuerpo de ejército correspondiente á la región donde residan, con la clasificación que se determina en las reglas 1.ª y 2.ª de esta circular.

Los segundos jefes de cuerpo de ejército remitirán al general y comandante en jefe de sus regiones dichos estados, á fin de que estas autoridades lo verifiquen en resumen á este ministerio.

Contra la riqueza oculta

El reglamento que ha insertado la *Gaceta* para el régimen de la inspección de la Hacienda pública, necesario á causa de la variación que el real decreto de 3 de Febrero último introdujo en los organismos administrativos encargados de inspeccionar las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, tiene por objeto fijar y aclarar el modo de proceder de los que oficial ó particularmente contribuyen á la averiguación de las defraudaciones á la Hacienda pública, y para señalar con un criterio fijo la participación que deben éstos tener en las multas que se impongan.

El reglamento consta de seis capítulos, con 35 artículos.

El total importe de la penalidad que se imponga á los defraudadores á la Hacienda sea cualquiera el tributo de qué se trate, se distribuirá en la forma siguiente: una tercera parte para el Tesoro, otra tercera parte restante para los funcionarios ó agentes que personalmente descubran la ocultación ó aprehendan el objeto ó los instrumentos del fraude denunciado.

Si no hay denunciador, la parte á él correspondiente acrecerá la del aprehensor ó descubridor.

Si la denuncia se refiere á conіribuciones impuestos, rentas ó derechos ocultos, para cuyo descubrimiento no sea preciso hacer aprehensión del objeto y de los instrumentos del fraude, sino que baste la comprobación administrativa del hecho denunciado, los funcionarios ó agentes que la realicen nada percibirán, y su parte acrecerá la del denunciador.

Reunión de altos personajes

El conde de París nos ha proporcionado la sorpresa de que se hable de él con motivo de haber ido á Dinamarca, ó sea á Fredensborg, en donde el Soberano dinamarqués recibe todos los años, en esta época, á toda su familia, es decir, á su hijo el príncipe heredero, á sus otros dos hijos el Rey de Grecia y el príncipe Waldemar, casado con la princesa María de Orleans, sobrina del conde de París, y finalmente á sus hijas y sus maridos, el Emperador y la Emperatriz de Rusia, el príncipe y la princesa de Gales y el duque y la duquesa de Cumberland. Sabido es que el duque de Cumberland, el último de los güelfos, junto con el anciano duque de Cambridge, es el heredero del trono de Hanover y del ducado de Brunswik, confiscados ambos por Prusia.

En esta reunión de príncipes y de soberanos, el conde de París representará la antigua raza de los Reyes de Francia, á pesar de que parece dominar en él mas bien el temperamento meeklemburgués de su madre, que el de los Borbones ó de los Orleans. Sin embargo, es una psrsona dignísima en toda la estensión de la palabra y es muy posible que esta circunstancia le favorezca en lo porvenir.

El conde de París ha ido á Dinamarca con el pretesto de ver á su sobrina, la princesa Valdemar, á la cual el Czar y la Emperatriz de Rusia profesan un afecto extraordinario; pero desde luego ha surgido la sospecha de si el conde de París tiene el propósito de intentar un casamiento entre su hijo, el duque de Orleans, y una hija del Czar. Este matrimonio sería muy popular en Francia y la diferencia de la religión podría desaparecer, antes ó después del casamiento, por medio de la conversión de la gran duquesa de Xenia, con tanto mayor motivo cuanto que la ortodoxia griega se acerca mucho á nuestra fé.

Sin embargo, ¿querrá el Czar dar su hija al duque de Orleans, que rompió ruidosamente sus esponsales con su prima, hermana de la princesa Valdemar? ¿Consentirá en comprometer su alianza con la república francesa, alianza que por lo demás no deja de escandalizar la Europa?

Demostraciones navales

Cuando, hace dos años, lord Salisbury contestando al diputado radical señor Labouchére, dijo en pleno parlamento de Westminster que Inglaterra no tenía por qué mezclarse en la política continental y que, por lo mismo, estaban desprovistos de fundamento cuantos rumores habían circulado acerca de la pretendida alianza naval entre Italia é Inglaterra para la defensa de los intereses comunes en el Mediterráneo, es de suponer que el primer ministro, que era al propio tiempo el encargado del *Foreign Officé*, decía verdad.

Pero de fijo que si en estos momentos se hace una interpelación parecida, lord Rosebery no podrá desmentir con igual energía ó con la misma veracidad los rumores que sobre el mismo tema circulan.

Hace ya muchos días que los periódicos extranjeros afirman que, para formar contraste con la recepción que Francia entera prepara á los marinos rusos, que mandados por el almirante Avelane se aprestan á marchar hacia Tolón, Inglaterra é Italia han acordado hacer también una especie de manifestación naval en el Mediterráneo. Algo debe haber de cierto en tal asunto. Cuando el río suena, agua lleva: y ahora parece que el rumor es tan fuerte que el caudal de agua debe ser muy grande. No hay ninguna duda de que Inglaterra es imposible que vea con buenos ojos lo que va á suceder en Tolón, primera etapa del establecimiento de una escuadra rusa en el Mediterráneo. Este mar, junto con el Rojo constituyen para la Gran Bretaña una especie de camino militar para ir á la India. Ciéguese ese camino y la India se halla en riesgo. La creación de una fuerte escuadra rusa en el Mediterráneo es la primera hilada de piedras para obstruir ese camino. Parece pues natural que los ingleses quieran aumentar su fuerza ofensiva y defensiva en dicho mar á fin de no hallarse desprevenidos cuando llegue el momento de la lucha por la vida en estas aguas. Necesita además toda escuadra un puerto de refugio y defensa en el litoral cuyo mar ocupa, y como quizá podría darse torcida interpretación al asunto si Francia cedía un puerto de su costa ó del Africa, aseguran algunos diarios que Rusia se halla decidida á ocupar la regencia de Trípoli, contando con el consentimiento de los franceses que, durante algún tiempo, tuvieron también el propósito, que aún les suponen los italianos, de ocupar dicho litoral.

Hállase la regencia bajo el protectorado de Turquía, que es la soberana en aquel punto; pero claro está que no podrá la Puerta oponerse á una ocupación de aquella costa sin la seguridad de que para ella volverán á renovarse los desastres de Plewna. Rusia no es fácil que encuentre resistencia por ese lado, si es que tal propósito abriga, y puede con tranquilidad acometer la empresa, segura de que Abd-ul-Hamit no querrá oponerse á ella, dándose por muy contento de que la actividad rusa se emplee con tal campo y no prefiera tentar otra vez fortuna hacia el Bósforo.

Pero Trípoli, con su *hinterland*, es una región tan extensa como Egipto y Nubia y linda con esos países, de que Inglaterra ha hecho ya sus feudos á título provisional, esperando que se presente ocasión para convertirlo en definitivo. La vecindad de Rusia en Africa, es ó sería para ella tan temible ó más que la ya restablecida en Asia, pues la nueva serviría para crear obstáculos formidables á aquélla para impedir todo paso de refuerzos. Trípoli confina de un lado con Argelia y Túnez, colonias francesrs; de otro con Egipto. En manos de Italia sería para Inglaterra un gaje de seguridad para Egipto; en poder de Rusia es una amenaza perenne para la India. Circula además entre la prensa inglesa la noticia de que la formidable enemiga entre brahmistas y musulmanes se halla alimentada por dinero ruso.

Por todo ello hay que creer que, si han terminado todavía las negociaciones para hacer una demostración naval en que entren en fila las fuerzas inglesas y las italianas, terminarán en breve y lord Seymour

podrá presentar ante rusos y franceses un conjunto de buques de combate capaces de renovar las tradiciones de Aboukir y Trafalgar, ó quizás destinados á la suerte que cupo á las escuadras inglesas é italianas en las Terceras y en Lissa.

La huelga en Inglaterra

Diez mil mineros de Staffordshire han vuelto á reanudar el martes sus trabajos con los salarios que percibían antiguamente y que los patronos se obligaron á satisfacer mientras duren las negociaciones que se siguen entre la asociación de los propietarios de minas y la federación de los mineros.

La huelga, pues, pronto quedará terminada, y de ella sólo se conservarán las pérdidas inmensas que produjo á la industria del país en sus diferentes manifestaciones y el recuerdo del hambre y la miseria de que fueron víctimas las familias de los huelguistas en la mayor parte de las regiones mineras, donde los fondos que contenían las cajas de resistencia se agotaron á los pocos días de estallar el conflicto.

Aun cuando en algunos distritos persisten los obreros en la misma actitud que cuando se inició el conflicto, ni son el mayor número, ni pertenecen á las más importantes cuentas carboníferas.

Lo que no puede dudarse, es que el Reino Unido ha experimentado pérdidas enormes, y que de continuar la huelga total unas cuantas semanas más, Inglaterra, nación esencialmente industrial, no podría resistir este paro que directa é indirectamente afectaba á uno de los principales veneros de riqueza del pais anglo-sajón.

En diferentes ocasiones hicimos constar con números y datos que nos suministraba la prensa inglesa, especialmente la que desde el principio de la huelga venía prestando singular atención á la conducta que seguían los mineros, las graves pérdidas, los contratiempos sin número, los perjuicios incalculables que experimentaron, no sólo el pais en general, sino las grandes empreses fabriles, ferroviarias y de navegación.

He aquí ahora otro dato que prueba más y más lo que venimos diciendo respecto de los desastrosos efectos de la huelga: nos vamos á referir á la exportación de carbones que en la semana última se hizo por los puertos de Humber, relacionándola con la que se hizo en la misma época de 1892.

Hull, ha exportado desde el 4 al 10 de Septiembre 352 toneladas, habiéndose expedido 27.100 en los mismos días del año anterior; Grimsby, 67, en lugar de 16.229; Goole, 340 en vez de 11.979, es decir, que en la semana que acaba de transcurrir salieron por los puertos citados 55,450 toneladas menos que en igual número de días del año pasado.

Las mujeres de antes

M. Jules Simon compara, en la revista *La Vie Contemporaine*, las mujeres de otro tiempo con las de hoy y dice:

«Antes las mujeres eran educadas para el deber suavemente, pero con seriedad, porque se veía en ellas el tesoro comun de los hombres. Los más disolutos hablaban castamente delante de una jóven. No se enseñaba á ésta el derecho ni la geometría; pero se la instruía en sus deberes, en todos sus deberes. No se le presentaba el deber como consecuencia de una teoría, sino como una regla inflexible que no se podía discutir. En ciertas familias chapadas á la antigua se llevaba esto quizás hasta el extremo. El padre y la madre, y aún á veces los abuelos y personas de respeto de la familia, se reunían en consulta para decidir qué libro ó qué espectáculo se podía permitir á la niña.

Una vez casada ejercía en la casa autoridad absoluta. El marido nada hacía sin consultarla, los hijos la miraban como la ley en persona. Entonces la casa no era esa especie de sitio público en el que todo el mundo puede entrar si tiene un porte decente y cuenta con presentación trivial. Nó; era como un santuario. El ser admitido á ella daba á los que alcanzaban este honor la seguridad de ser estimados y considerados. Cada interior no era, como ahora, una reproducción de cualquier otro, sino que viviendo la familia consigo misma guardaba íntegra su originalidad. Entonces sí que la mujer podía decir: «mi salon», pues ella misma lo había arreglado para su uso, á gusto suyo, y en proporción á sus medios. Era menos vasto que ahora, los criados en menor número y los gastos eran exactamente calculados en proporción á los ingresos. Una preciosa obra de arte que se trasmitía de padres é hijos, hacia las veces de los objetos costosos y vulgares que se encuentran en la tienda de cualquier adornista. La señora de la casa tenía á gran orgullo el ser entendida en contabilidad. Cada día hacía y comprobaba sus cuentas sin mezquidad, pero escrupulosamente. Tenía criados antiguos á los que podía tratar amistosamente porque estaba segura de su afecto y de su respeto; ellos conocían los procedimientos y hasta las manías de la señora y se amoldaban á ellas con deferencia.

Los amigos de la casa eran escogidos entre lo mejor: amigos del marido, de la mujer, de los niños y hasta de los criados. Allí todo se tomaba en sério, y más que nada los sentimientos, que no eran sofocados ni violentados, pero sí dirigidos cuidadosamente para darles moderación y firmeza. La gente iba á visitas y á reuniones con verdadero placer porque iba solo de tarde en tarde y sin sacrificar ningún deber á su placer. También recibían en casa y había empeño en recibir bien. Eran los tiempos en que la señora no se desdeñaba de decir: «Este plato lo he guisado yo». Ordinariamente ella servía la sopa y algún plato escogido. El señor bajaba á la bodega para buscar alguna «botella arrinconada» de la cual esplicaba la genealogía; y los convidados daban su parecer sobre el vino. La conversación se hacía general y, como los reunidos eran personas de la misma categoría y de la misma clase, siempre interesante y, no hay qué decirlo, siempre decente. La sola presencia de la dueña de la casa convertía la decencia en ley. Después de comer, la conversación continuaba, porque se sabía el arte de conversar, y de conversar con mujeres. Los hombres no habían inventado aún eso de meterse á toda prisa después de comer en una antecámara para fumar y sostener diálogos de cuadra ó de taberna; ni las mujeres el formar apretados grupitos donde murmular y charlar de modas, apartando así de ellas á los hombres de buena voluntad. Se hahablaba de los libros nuevos y de las obras maestras antiguas. Se leían, se recitaban versos. También se cantaba, acompañándose (cuando yo era jóven) con la guitarra. ¡Qué antigualias aquellas canciones! ¡qué mal cantadas eran! ¡y qué tontería la letra! Pero se hacía esto con sinceridad y aquellas coplas gustaban á todos de buena fé. La gente se divertía francamente. No se pasaba de Rossini á Wagner como de las mangas estrechas á las holgadas. Había salones verdaderamente literarios que eran sucursales de la Academia, y en otros se oía música buena de verdad cantada por aficionados que eran artistas de veras».

Un secreto del rey de los belgas

Leemos en un colega de Madrid, que desde que *L' Indépendance belge* publicó la noticia de que S. M. el Rey de los belgas, al sancionar la Constitución revisada, había entregado al jefe de su gobierno un pliego sellado y lacrado, que debe depositarse en los archivos del Estado, hasta la muerte del monarca, no pasa día sin que en algún período extranjero se den noticias detalladas acerca de la entrega del misterioso documento, ó por el contrario, se niegue con la mayor solemnidad que el Rey haya entregado documento alguno, como asegura el periódico de Bruselas antes citado.

En las primeros momentos calificó la noticia de invención ingeniosa, pero á fuerza de repetiría, mencionando escrupulosamente los menores detalles, hase generalizado en toda Europa, habiéndola insertado sin desmentirla periódicos que como el *Times*, se distinguen por su extensa y sólida información.

El 7 del mes actual fué sancionada por el rey la Constitución, y el 11, según *L' Independance*, fué depositado en el archivo del ministerio de Justicia, juntamente con el ejemplar que lleva la firma real, un sobre cerrado que contiene el secreto del rey.

No quiere S. M. que se conozca hasta después de su muerte, y en el caso de que ésta ocurriera antes de un año, hasta el mes de diciembre de 1894.

Natural es que le ocurra al lector, en vista de información tan completa y precisa, que quien ha podido averiguar lo que antecede seguramente conoce también el contenido del sobre misterioso. Así parece, en efecto, que debía ser, y sin embargo, hasta aquí llegan nada más las noticias del popular periódico, que fué el primero en proclamar la existencia del secreto del rey Leepoldo.

Lo único que puede agregarse, aunque ya el origen de la noticia no nos inspira tanta confianza, es que el sobre contiene trece pliegos, y que los lacres que lo cierran, siguiendo la tradición de los lacres destinados á guardar secretos de cancillería, son de color rojo.

Llegar hasta el interior del sobre, tocar los pliegos misteriosos, contrarios y no poder desdoblar siquiera uno, ó al menos leer algunas líneas para saber el asunto de que trantan, es demasiado fuerte y sin embargo, tal es la situación actual respecto al secreto de S. M, el rey de los belgas.

Confiemos, sin embargo, ya que en tan pocos dias se han llegado á conocer los curiosos datos antes apuntados, que no pasará mucho tiempo sin que los podamos completar, insertando copia auténtica del contenido de los 13 pliegos depositados en el ministerio de Justicia.

Mientras llega tan ansiado momento, los aficionados á conjeturas se despachan á su gusto. Según unos, lo único que para después de su muerte tiene el rey que comunicar al gobierno belga, son las instrucciones relacionadas con la trasmisión del Estado del Congo, que, cemo es sabido, lega el monarca á Bélgica.

Según otros, y esta es la versión que tiene mayor número de partidarios, S. M., por cuya iniciativa se había introducido en el proyecto de revisión constitucional presentado por el gobierno, el *referendum* que después hubo que retirar, ha querido dejar en documentos, relación auténtica de su intervención en el asunto, que sirva de justificación, en lo sucesivo al proyectado *referendum* que su previsión le había sugerido.

Muchas más son las versiones que se han dado y que seguirán dándose, y que por razones fáciles de comprender hacemos caso omiso. Lo más acertado sería lo que sugiere un periódico belga. Solicitar una audiencia del rey y pedirle que se digne sacar de dudas al público. Este proyecto de *interview*, no obstante la conocida amabilidad y llaneza del soberano, ha parecido demasiado atrevido, por lo que todas las pesquisas continúan por ahora del lado del archivo del palacio de Justicia.

Sea como quiera, pronto sabremos á qué atenernos, siendo muy probable que á estas fechas el diligente escudriñador que llegó hasta contar los pliegos misteriosos, haya podido enterarse de su contenido, y que sólo aguarde para realzar el valor de sus revelacioaes, á que agotadas las hipótesis y congeturas, se declaren vencidos los muchos competidores que le han salido en la ardua y arriesgada tarea de averiguar secretos de Estado.

Noticias

El día 25 de este mes se publicará en la *Gaceta* y en el periódico oficial del vecino reino el tratado hispano-portugués.

Este comenzará á regir desde 1.° de Octubre próximo.

En Valladolid se prepara la celebración de funciones teatrales y la organización de cuestaciones á beneficio de los 31 pueblos de aquella provincia arruinados por el temporal y que han quedado en la miseria más espantosa.

En auxilio de esta piadosa obra será invocado el apoyo del Gbierno y de la nación en vista de la importancia de las desgracias de aquella parte de Castilla.

Participan de Cádiz que el cañonero *Alsedo*, de aquel departamento, va á ser destinado al apostadero de la Habana, sin duda para resolver la cuestión Mora con los Estados Unidos.

Ya se han recordado ejemplos como los del mariscal Mac-Mahon y el obispo de Argelia, que hicieron un viaje largo para votar el domingo último.

En 1877, hácia la mitad del verano monsieur Choisnard, propietario de Orleans, casó á su hija con monsieur Dusmut, entonces director de la escuela francesa en Atenas, y decidió pasar con sus hijos medio en Grecia.

En octubre surgieron las elecciones, donde 363 candidatos disputaban el triunfo.

Monsieur Choisnard salió de Grecia y fué á Orleans á depositar su papeleta de votación.

A la mañana siguiente, después de haber ejercido sus deberes de ciudadano, y de conocer el resultado de las elecciones marchó á Grecia otra vez.

Para dar su voto gastó mucho dinero, é hizo un viaje de 1.200 leguas.

Un periódico francés dice que ahora muchísimos electores no han querido recorrer tres leguas, con los grandes medios locomoción que existen.

Con motivo de las fiestas del patrono de Ciudad-Real, celebróse en aquella población una becerrada, organizada por aficionados.

Durante la lidia del cuarto bicho, se promovió en un tendido de sol acalorada riña entre dos espectadores, uno de los cuales propinó á su contrario una estocada que le ocasionó la muerte.

Prodújose un alboroto mayúsculo, siendo detenido el agresor é incautandose la policía del estoque con que fué cometido el homicidio.

En el barrio llamado Nocedal, perteneciente á la jurisdicción de Santurce (Bilbao), ha sido asaltada una taberna por ocho hombres armados con pistolas y revolvers.

Los malhechores ataron á la dueña de la taberna, hirieron en el rostro á un hijo de aquella y dieron tres pinchazos á un huesped.

A los gritos de socorro que dieron los agredidos acudieron el alcalde de barrio, el alcalde de Santurce y varios vecinos con armas.

Franqueada la puerta de la taberna, hubo un nutrido tiroteo entre los vecinos y los ladrones. Uno de éstos resultó herido.

Al poco rato los malhechores huyeron dejando las armas, habiendo robado 750 pesetas.

Los miñones y civiles que salieron en persecución de los ladrones prendieron á cuatro.

El juez de paz de Bow-Street de Londres ha condenado á una fuerte multa al director de un diario que propuso un premio de 500 francos, para aquel de sus corresponsales que predijera el tiempo que había de hacer en un dia dado.

Como el periódico exigía 1'25 pesetas por derecho de inscripción para tomar parte en ese concurso, el juez lo ha considerado como una loteria disfrazada.

Pero, además, sin respecto á los observatorios meteorológicos de Londres Washigton, Paris Hamburgo, etc., etcétera, el juez ha declarado en sus considerandos que el conocimiento del tiempo futuro es imposible.

¿Qué dirán los meteorologistas de la sansfaçon con que es tratada su ciencia?

Refiere *El Mercantil Valenciano* que desde hace unos cuatro meses, la Guardia civil de Monóvar tenía sospechas de que el vecino de aquella villa Juan Perez Albert, de 35 años, casado, de oficio labrador, abrigaba la intención criminal de envenenar á su esposa Antonia Ayala Poveda, de 70 años, propietaria.

Desde entonces la Guardia civil vigilaba al Perez, sabiendo que en cierta ocasion éste intentó estrangular á su mujer, lo que no pudo conseguir por la pronta intervención de los vecinos.

El hecho no pudo ser comprobado; mas esto, unido á ser ella la dueña de los bienes, tener otorgado testamento á favor de su marido, la diferencia de edad y ciertos amores encubiertos que el Perez sostiene con una jóven, acentuaron mas las sospechas criminales que se tenían del Perez.

El jefe de aquel puesto continuaba trabajando sin descanso, hasta que de la práctica de sus gestiones resulta que el doctor D. S. H. Devon, subdito alemán que reside en Villena, y en la actualidad en Monóvar, confiesa que el susodicho Juan Perez, hará unos dos meses le ofreció cierta cantidad por la confección de un veneno, negándose á ello dicho doctor.

En consecuencia de estas noticias, se ha procedido á la detención del Perez, siendo puesto á disposición del juzgado, con el oportuno atestado instruido al efecto.

El martes se inanguró en Lausaune un congreso internacional contra la literatura inmoral y el peligro de la publicidad de los crímenes.

Alemania, Inglatera, Estados Unidos, Austria, Bélgica, Francia, Italia, Suecia y Noruega, Suiza y Rusia han enviado representantes, literatos, oradores y periotistas.

Mr. Julio Simón y Sunder Parry han sido nombrados miembros de honor de este congreso.

España, Portugal y Turquía no están representadas. Ni Marruecos.

En Málaga hay el propósito de convocar y reunir durante los primeros meses de 1894, una gran asamblea de labradores de todas las provincias de Andalucía, con objeto de solicitar el permiso para el libre cultivo del tabaco, y establecer comités de propaganda en Málaga, Sevilla, Granada, Jaen, Córdoba y otras poblaciones andaluzas, como Aniequera, Ronda, Baeza, Guadix, Velez, etc.

Los higienistas se muestran muy severos con los animales domésticos, como los gatos, por ser propagadores muy notables del contagio de la rabia.

El Instituto Pasteur registra quince casos de mordeduras de gatos rabiosos, en un solo mes, siendo el virus rábico de estos animales muy activo, por lo que se tiene que emplear en su curación el tratamiento más enérgico.

Una escena tristísima ocurrió, en el fielato «La Perla», cerca del canal en Valladolid el día del ciclón. Un pobre se refugió en la caseta del guarda de consumos, pero la fuerza del aire la derribó de modo que la puerta quedara por debajo, y el agua que entró en ella por las *mirillas* ha sido causa de que pereciera ahogado aquel pobre.

Según telegramas de Guernesey, numerosos tiburones, enfurecidos este año por la temperatura caliente de las aguas del Oceano y del canal de la Mancha, han llegado hasta las costas de las islas de Normandia. Su presencia fué señalada al principio por la captura de prodigiosas cantidades de peces de todas especies, y hoy por haber sido pescados varios de esos scualos.

Estos tiburones de la especie azul, miden cerca de un metro de largo por medio de ancho, teniendo dos hileras de dientes.

En la costa de Cornonaille estos animales causan muchos destrozos en los aparatos de pesca.

Hace pocos días dimos la noticia de haber publicado recientemente los diarios americanos un anuncio en que se ofrecen 25.000 francos al hombre que se deje hacer una operación que *puede* ocasionarle la muerte.

Este anuncio le han publicado varios médicos de Guayaquil, Ecuador, con la intención de hacer en el individuo que se presente de buena voluntad, un agujero en el estómago para poder observar los fenómenos de la digestión.

El diario que publicó el anuncio recibió 42 avisos de aceptaciones.

El profesor Osbalderton, de Nueva York, ha escogido entre todos á un boxeador de profesión, quien ha salido ya para Guayaquil.

Esto ya no es *fin de siglo,* sino mediados del siglo XXIII.

En Valladolid ha causado gran satisfacción la noticia de que se suprime el penal que estaba enclavado en el centro de aquella población. Los penados se trasladarán á otros penales y el edificio que ocupan se destinará á cuartel, para cuando se aumente aquella guarnición.

Una noticia interesante para el mundo en general y para los coleccionistas de sellos en particular, es la de que se va á fundar un servicio de correo-express en los territorios franceses de Obock y la costa de Somolc. Este servicio de camellos-correos exige un timbre postal ó sello de 5 francos, y el peso máximo de la carta será de 50 gramos.

Según dice *El Carbayón*, de Oviedo, al presentarse en la Mortera de Olloniedo el comisionado de la empresa arrendataria de cédulas personales, encargado de hacer el embargo á los deudores por tal tributo, acompañado de una pareja de la Guardia

civil fué rechazado por unas doscientas mujeres, que le recibieron, lo mismo que á los guardias, á pedrada limpia.

Uno de los guardias hizo un disparo al aire para amendrentar las amotinadas; pero no lo consiguió, por lo cual el comisionado se retiró, y lo mismo hicieron entonces los de la benemérita, que usaron de gran prudencia.

Una estadística interesante.

El oro que existe en todo el mundo representa un valor de 17.913.025.000 francos.

La plata 20.213 500.000, y el papel moneda 13.179.365.000.

Francia posee 4.000.000.000 de oro y 3.500.000.000 de plata.

Los Estados Unidos 3.000 millones de oro y otros tantos de plata; Inglaterra 2.500 millones de oro y 500 millones de plata y España... *17 millones de pesetas oro y 22 de plata.*

En Mayo del pasado año fué muerto traidoramente D. Antonio Moreno, teniente de alcalde del pueblo de Tamajón.

Este delito habia quedado impune; pero gracias á las averiguaciones practicadas por la Guardia civil ha sido descubierto y preso el asesino.

Refiere *Las Novedades*, de Nueva York, que en el campamento de beduinos de *Midway Plaisance*, anejo á los terrenos de la Exposición de Chicago, ha ocurrido una escena de salvajismo perfectamente en carácter, dados los individuos que en ella tomaron parte.

Tres árabes, que parece tenían ojeriza á otro árabe, llamado Hastab Abahd, por creerle causante de la expulsión de algunos de ellos, á causa de haberse quejado de que no se les pagaba, (se levantaron antes de amanecer, y penetrando en la tienda de Hastab Abahd, le sacaron á viva fuerza y le ataron á las patas de un brioso caballo. Este, fustigado, echó á correr, arrastrando al misero beduino que daba gritos desaforado.

Pusieron éstos en conmoción á todo *Midway Plaisance*, y acudieron lapones, chinos, dahomeyanos, argelinos y otros beduinos, á rescatar al infeliz; pero los tres vengadores lograron impedirlo por algún tiempo, presentando batalla con sus lanzas.

Al fin se dió alcance al caballo y se condujo á un hospital á Hastab Abahd, todo magullado y con una fractura del craneo causada por les cascos del cuadrúpedo.

Los tres autores de la barbaridad están presos y sometidos á la acción de las autoridades.

La Sociedad de Higiene de Londres dice que los gatos contraen fácilmente la dispepsia y la trasmiten á los niños que juegan con ellos. Cita varios casos en que los gatos han contraido de los niños el crup y han trasmitido esta terrible enfermedad á otros niños que han jugado con ellos.

En resúmen; que se deben tomar muchas precauciones con estos animales, y sobre tado impedir que jueguen con los niños, si están aquellos ó éstos enfermos.

El viérnes en San Sebastián, llamó la atención un coche que sin caballos marchaba á todo rodar por la calle de San Marcial y Avenida de la Libertad, dirigido por algunos caballeros que en él iban.

Muchas personas creían que se trataba de algún vehículo eléctrico; pero no hay tal, porque el carruaje en cuestión no está movido por la electricidad, sino por el petróleo.

En la parte posterior del vehículo hay un depósito, del cual pasa el petróleo por medio de tubos al engranaje de las ruedas, y por un sistema parecido al de las máquinas de vapor, el carruaje avanza, retrocede, gira se detiene á voluntad del conductor, que sirve de una manivela igual á la de los velocípedos.

Pero el coche será insoportable para el verano, objetarán ustedes.

A éso contestan los inventores que merced á una cubeta de agua fria que se renueva fácilmente, no se nota calor ninguno.

Ahora queda la duda de si el consumo del petróleo será tal que cueste más barato mantener y cuidar algunas jacas. El inventor dice que no.

Caso curioso.

Ya no son solamente los curas ni los juzgados los encargados de casar á las personas, sino que hay agencias que por infimas sumas se encargan.

El lunes se embarcaba en el puerto de Barcelona una joven, sin previo permiso de sus padres, y según todos los documentos facilitados por cierta Agencia, aparentaba *ser su esposa* de un individuo que también se marchaba.

El inspector, señor Olalde, ordenó la detención de los consortes en ciernes quienes no pudieron ni podrán efectuar su proyectado viaje hasta tanto esté el asunto bien declarado y puesto en la forma conveniente como es muy natural y consiguiente que se haga.

De la provincia

Santa Eugenia.—Se halla vacante la plaza de secretario Suplente del Juzgado municipal de esta villa, habiéndose señalado hasta el 6 de Octubre para solicitarla.

Fornalutx.—Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de este pueblo, don Guillermo Mayol Barceló que en otra ocasión había desempeñado el cargo.

Crónica Local

Procedente de Barcelona, con la correspondencia pública, pasajeros y variada carga, ha entrado en fondeadero á las siete y media de esta mañana, el vapor-correo *Bellver*.

Ha terminado en esta capital y su término el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones industrial y territorial.

Hasta el día 30 del actual pueden efectuarlo sin recargo en las oficinas de contribuciones, todos los que no hayan satisfecho dicho requisito.

Dice *El Liberal Palmesano* que los cerdos inoculados por el Sr. Ferrán se pagan á mejor precio que los demás.

Nuestras noticias concuerdan en un todo, con las del apreciable colega.

La Junta municipal de primera enseñanza está practicando su visita anual á las escuelas públicas este municipio.

Todas las barcas que se dedican á la pesca de pámpanos han venido esta mañana repletas de dicho pescado.

Hasta la semana próxima no hará su debut en el Teatro de la calle del Conquistador, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Alarcón.

Por D. Miguel José Serra Cabanellas se ha presentado en el Gobierno civil una instancia solicitando el registro de treinta y dos pertenencias de mineral lignito con el nombre de *Getsemani*, en terrenos del término municipal de Alcudia.

Dentro de breves días concluye el plazo que la ley señala para la expendición de las cédulas personales sin recargo alguno.

Aconsejamos al público se provea de dicho documento antes de tener que sufrir perjuicios de consideración.

Según parece, dice un colega, el Ayuntamiento de esta capital trata de reorganizar la guardia municipal que se halla hoy dia en estado algo deficiente para cumplir los servicios que están á su cargo.

Celebramos que así sea; y que se dote y se mantenga en personal de todo el prestigio que necesita para hacerse respetar, así como el que se le exijan condiciones y aptitudes de que muchos carecen.

Hoy á las seis de la tarde saldrá de este puerto para los de Marsella y Cette el vapor *Cataluña*.

Agradecemos á la redacción de nuestro estimado colega *La Ultima Hora* el envío de un ejemplar de su número del día 21 que nos ha enviado, impreso en papel superior.

Mañana domingo en el Teatro Circo Balear se pondrá en escena bajo la dirección del Sr. Yañez, el drama en tres actos y un prólogo *La Aldea de San Lorenzo*.

El día 30 del actual en el depósito de guardacostas del muelle de esta capital se venderá en pública subasta la arboladura, velámen y demás objetos pertenecientes á un falucho apresado con tabaco de contrabando en aguas de la Albufera.

Uno de los muchachos que solían apedrear á los biciclistas al pasar por frente del portillo de Atarazanas, pudo ser habido y llevado al depósito de Capuchinos.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas, mañana en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *El Héroe*, Silvani.
2.ª Sinfonía de la ópera *Guillermo Tell*, Rossini.
3.ª Fantasía de la ópera *Pescadores*, Perelló.
4.ª Valses *Toujours òu jamais*, id.
5.ª Polka *Calor artificial*, Wertel.

La compañía gimnasta acróbata y taurina del Sr. Agustini, anuncia otra función para mañana á las cuatro, en nuestra Plaza de Toros, siendo la novedad del espectáculo que cuatro *indios* rejonearán un toro.

Muchos indios son.

A las diez de esta mañana la máquina de una ferretería del Arrabal de Santa Catalina ha cogido el dedo pulgar de la mano derecha, á un niño de diez años de edad.

Conducido en la casa de Socorro, le ha sido amputado, siendo después llevado al Hospital.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 1 varones 1 hembras
Salidas: 0 » 1 »
Fallecidos: 1 »

Sección Oficial

ESCUADRON REGIONAL CAZADORES DE MALLORCA.

Anuncio.—El dia 30 del presente mes y á las once de la mañana tendrá lugar en el patio del cuartel de Caballería la subasta del pienso de los caballos de dicho Escuadrón por el término de un año, con arreglo al pliego de condiciones, que á disposición de las personas á quienes pueda interesar, queda expuesto en el Cuerpo de guardia del citado Cuartel.

Palma 22 Septiembre de 1893.—El Jefe del Detall, Pedro Palau.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Nuestra Señora de las Mercedes.

SANTO DEL LUNES

Santa Maria de Cervellon, virgen

CULTOS SAGRADOS

Mañana 24.

En la Merced, concluyen cuarenta horas dedicadas á su Titular; se descubrirá á las seis y enseguida oficio matinal: á las siete y media misa de comunión general: á las diez Tercia y la misa mayor á grande orquesta cantándose la partitura del maestro Diestch y sermón por D. Sebastian Cerdá. Después de la misa mayor se dará la bendición Papal. A las cuatro y media los actos del coro. Por la noche, meditación, Rosario cantado por la música y reserva precedida de Te-Deum.

En la Concepción (Arrabal), empezarán cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Milagro y á San Magín; exposición á las seis; á las diez misa mayor con música y sermón por D. Juan Barceló. Por la tarde los actos de coro y al anochecer, Rosario, sermón por el señor Barceló y la reserva.

En San Jerónimo, á las nueve y media, se bendecirá la nueva capilla de la Vírgen de la Vírgen de la Consolación, después de bendecida se cantará el Te-Deum y empezará la misa mayor, con sermón en honor de San Rodopeno. Al anochecer, Rosario y novena de su titular, con sermón por D. Bernardo Matas.

En San Francisco, á las cinco y media de la mañana, empezará la novena de su titular, la que se repetirá á las once y cuarto durante una misa y también al anochecer.

En Santa Catalina de Sena, al anochecer, empezará la novena en honor de la Vírgen del Rosario, después del Santo Rosario habrá sermón por D. José Reus.

En la Real Capilla de Palacio, á las diez y media, rosario, salve y responso cantado por sufragio del Sr. D. Antonio Molinas Amengual, Pbro.; á las once, Tedeum con solemnidad á la intención de la Princesa de Asturias, Salve por el alma de D. Jaime I el conquistador, durante una misa ejercicio á la V. de la Merced para descanso de la Reina Mercedes y salve para sufragio de D. Miguel Adrover, Pbro.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	110'
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'50
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	76'
	Bonos Municipales	28'75
	La Isleña Marítima	49'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	8'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	69'40
	4 p. % amortizable	77'60
	Cubas (86)	108'50
	Banco de España	359'
	Tabacos	169'
Barcelona	4 p. % interior	69'50
	4 p. % exterior	77'27
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	108'50
	Coloniales	41'80
	Norte de España	33'50
	Francia	
	Madrid	69'40
	París	64'34
	Renta francesa	98'17
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 22.—De Mahón, vapor Menorquín, de 545 ton., cap. Bernardo Cabot, con 29 mar., 42 pas. y efectos.

De Valencia, laud Juanito, de 14 ton., cap. Juan Moll, con 7 mar. y patatas.

De Felaitx, laud Cristina, de 16 ton., cap. Gaspar Pujol, con 7 mar. y madera.

De Felanitx, laud San José, de 11 ton., cap. Pedro Cañellas, con 5 mar. y madera.

IDEM DESPACHADAS

Para Burriana pailebot 2.ª Dolores, de 88 t., cap. Matias Pieras, con 7 mar. y leña.

Para Alicante, laud San Antonio, de 39 ton., cap. Juan Gelabert, con 5 mar. y efectos.

Para Argel, vapor Menorquín, de 545 ton., cap. Bernardo Cabot, con 29 mar., 15 pas. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 22 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera algo neblinosa; horizontes claros; viento O.S O. galeno y la mar con arrastre y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera y horizontes con bruma y celajes; viento S.O. flojo y la mar con bajo oleaje y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor *Menorquin*.

Quedan á la vista, ante Cala Figuera, el pailebot *San José* y un falucho que van de vuelta á vuelta para ganar la altamar.

HOY 23

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera con bruma que se eleva del 4.º cuadrante; horizontes brumosos los del 4.º cuadrante y claros los restantes; viento N. regular y la mar con arrastre del S. y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Bellver*.

Salidas: La polacra goleta *Anita* y tres pailebots, uno de los cuales ha fondeado en la Porrasa.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Montevideo» salió de la Habana el 17 para Veracrúz.

El «Cataluña» salió de Santander el 15 con destino á Cádiz.

El «San Ignacio de Loyola» salió de Singapoore el 15 para Aden.

El «Alfonso XIII» llegó á Santander el 17 procedente del Havre.

El «Reina María Cristna» llegó á la Habana el 17 procedente de Veracrúz.

El «M. L. Villaverde» salió de Ponce el 16 con destino á Santiago de Cuba.

El «Isla de Mindanao» salió de Cartagena el 17 para Cádiz.

El «Buenos Aires» salió de Cádiz el 18 para Barcelona.

El «Isla de Penay llegó el 19 al puerto de Manila procedente del de Singapoore.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Conde Wifredo» llegó á Puerto Rico el 14.

El «Pio IX» anuncia su salida para primeros de octubre para las Antillas

Trasatlánticos de F. Prats y C.ª

El «Gran Antilla» salió el 14 de Cádiz para Canarias y las Antillas.

El «Puerto Rico» llegó el 17 á Barcelona procedente de Nueva York y Gibraltar.

El «Juan Forgas» debía salir el 21 de Barcelona para las Antillas.

Sociedad «La Veloce»

El «Sud America» salió el 14 de Montevideo para Las Palmas, Barcelona y Génova.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 23 á las 12'10 m.

Don Venancio irá hoy á Villacañas, para distribuir personalmente los so-

corros necesarios, que se tienen dispuestos gracias á lo recaudado para Consuegra y Almería, que ha facilitado el comisario regio.

La noticia de esa cesión, aún á título de reintegro, ha producido general disgusto en las provincias para quienes se habían reunido los fondos hasta el extremo de demostrarlo públicamente Almería, donde ocurrió ayer un pequeño alboroto, que pudo sofocar el Gobernador.

Ha salido de Puerto Rico para Habana el vapor *Antonio López*.

Sin noticias, desde hace tres días.

Madrid 23 á la 1'40 m.

La ciudad de Cádiz obsequiará á la oficialidad de la nueva escuadra rusa que se dirije á Tolón, con un gran baile en el Casino.

Los marinos españoles ofrecerán á sus compañeros rusos un banquete en el Arsenal.

Comienza á molestar á Alemania la actitud de Francia respecto de los preparativos para recibir la visita de la mencionada flota.

Madrid 23 á las 2 m.

Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, últimamente nombrados, deberán posesionarse dentro de diez días, de sus respectivos puestos.

La Sociedad de Escritores y Artistas ha nombrado á una comisión, para que dictamine sobre la proposición de arriendo del Teatro Español.

Se cree que el dictamen será favorable al arriendo, y que este lo disfrutará la compañía del señor Mario.

Madrid 23 á las 2'35 m.

Telegrafían de Río Janeiro que los anarquistas, acosados por el hambre acometen á donde pueden, produciendo escenas desastrosas.

El general Peixoto está apuradísimo.

La revolución posea triunfante su bandera en varios estados.

En Corrientes se han unido á los revoltosos las tropas del Gobierno. Tambien se han sublevado los cañoneros *Republica* y *Bermejo*:

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert